

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

2026/09892 Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la apertura del plazo de presentación de instancias para el juez/a de paz sustituto/a 2026-2030.

ANUNCIO

Resultando que por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de justicia de la Comunidad Valenciana se ha comunicado a este Ayuntamiento, mediante escrito de fecha 22 de abril de 2026, con RE núm. 2026-E-RC-1229 de 5 de mayo de 2026, que el próximo 28 de septiembre de 2026 se producirá el cese, por fin de mandato, de Juez de Paz Sustituto, y se proceda a la elección de la persona que reúna las condiciones legales para ser nombrada, se abre plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas que reúnan las condiciones legales lo soliciten mediante la presentación de la solicitud dirigida a esta Alcaldía.

Dicha solicitud estará a disposición de los interesados, en el registro de entrada de la Oficina de Atención Ciudadana municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Pedralba, 30 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Andoni León Sáenz.

